

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y empieza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 389 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.*

4.010

GOMEZ, Jesús; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernani, número 8; comparecerá el día 24 del mes de Noviembre actual, y hora de las once, ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños. 17047

4.011

LOPEZ SANCHEZ, José; hijo de José y de Paula, de cincuenta y tres años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Ginés, provincia de Sevilla, calle Real, número 4; comparecerá como denunciado, con los medios de prueba de que intente valerse, ante el Juzgado municipal de Sanlúcar de Barrameda, sito en su plaza de Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, piso entresuelo, a las nueve y cuarenta y cinco minutos del día 6 de Noviembre actual, para la celebración del juicio de faltas acordado contra el mismo, por hurto; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 17055

4.012

MIGUEL ORDINEZ, Rafael, Antonia y Miguel; de veintidós, diez y ocho y catorce años, respectivamente; todos naturales de Rotova (Valencia); domiciliados provisionalmente en Tejar del Rosario (Carretera de Alcobendas); comparecerán el día 24 de Noviembre actual, y hora de las once de la mañana, ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa con objeto de celebrar el juicio de faltas que se sigue a los mismos por lesiones de Vicente Lledó; advirtiéndoles comparezcan con los medios de prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de celebrar el juicio en su rebeldía. 17050

4.013

N., Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; dueño de un perro que produjo lesiones a Cecilio Luis Manzanares, de nueve años, el 21 de Junio último; domiciliado últimamente en la calle de San Sebastián, número 2; comparecerá el día 24 del mes

de Noviembre actual, y hora de las once, ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de dicho niño. 17049

4.014

MUNOZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Ugena, número 7; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a responder de los cargos que le resulten en juicio de faltas seguido al mismo por lesiones; apercibido, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17051

4.015

ROMERO BAUTISTA, José; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Luis, número 28; comparecerá como denunciado, con los medios de prueba de que intente valerse, ante el Juzgado municipal de Sanlúcar de Barrameda, sito en su Plaza de Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, piso entresuelo, a las nueve y cincuenta y cinco minutos del día 17 de Noviembre del año actual, para la celebración del juicio de faltas acordado contra el mismo por malos tratos de obra a José Rodríguez Cerezuela; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 17056

4.016

SANJURJO DE LA CRUZ, Luisa; de treinta y cuatro años de edad, viuda; domiciliada últimamente en la calle Albendiego, número 34, bajo; comparecerá el día 24 del mes de Noviembre actual, y hora de las once, ante el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de la misma. 17048

4.017

ZOYA HERNANDEZ, Braulio; de cuarenta y ocho años de edad, natural de Barahona (Guadalajara), panadero, domiciliado últimamente en la calle de Albendiego, número 9; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido al mismo por malos tratos, escándalo y uso de armas; apercibido, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17052

4.018

BOSCH SERROY, D. Leopoldo; de sesenta años, viudo, industrial, vecino de Toledo, que viajaba en el automóvil público de viajeros de Alsina y Graells, de Ubeda a Villanueva, el día 13 de Agosto pasado; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción

de Ubeda, a declarar como testigo en el sumario que se sigue con el número 91 del año actual por daños por choque de automóviles, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 17113

4.019

FERNANDEZ, Marcelino; que prestó sus servicios como cobrador en el garage de D. Mariano Sanchó, situado en la calle del General Martínez Campos, número 9; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de ser oído en el sumario que se instruye por estafa con el número 21 del corriente año. 17100

4.020

LABASTIDA ROBLES, Francisca; de diez y ocho años, soltera, artista; Angeles Robles Ibáñez, de cuarenta y tres años, casada, dedicada a sus labores; Juan Labastida Torres, casado, y Ernestina Lespe Lera, de veintiséis años, soltera, dedicada a sus labores; domiciliados últimamente en Madrid, los tres primeros en la calle de Peligros, 3, principal, y la última en la calle de la Aduana, 26, cuarto; comparecerán en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 766 de 1925. 17091

4.021

Las personas que hayan resultado perjudicadas con motivo de la adquisición de participaciones de la Lotería, falsas, correspondientes al número 7.724 del sorteo celebrado el 1.º de Octubre pasado, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ofrecerles el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 694 de 1925. 17086

4.022

MIRAGALLA ROCHA, José; de veintinueve años, soltero, mecánico, y José de la Rosa Gallego, de veintidós años, soltero, militar; domiciliados últimamente en Madrid, calle de La Gasca, 11, bajo, y en el Centro Electrotécnico, respectivamente; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para recibirles declaración en causa por lesiones por atropello, instruida por dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 116 del corriente año. 17090

4.023

**PALACIN ALCON, Antonia;** domiciliada últimamente en el Puente de Valdecas, calle de Santa Julia, número 3; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de hacerla sober se persone ante la Sección cuarta de la Audiencia; para hacerse cargo, en concepto de heredera de su nieto Pedro Cayuela, de la indemnización declarada a su favor en la sentencia dictada en causa por homicidio por imprudencia contra Eusebio Asenjo, sumario número 789 de 1921. 17101.

4.024

**SANTOS MARTIN, Alejandro;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 111, piso primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para ampliar su declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 707 de 1925. 17038

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Guerra.*

13.213

**ALONSO ALVAREZ, Beato;** vefta de San Román de la Vega, que marchó para Vigo con el fin de embarcar para el extranjero y cuyo paradero actual se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel de dicho partido, notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria en sumario número 131 del año actual que contra él se instruye, por estafa, apercibiéndole que de no hacerlo en dicho plazo será declarado rebelde. 17067

13.217

**ANDRES NISAL, Fiel;** natural de Villanueva del Pardillo, hijo de Mar-

cos y de Claudia, de diez y nueve años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en calle de Carnicer, procesado en causa por hurto, con el número 481 de 1925; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría vacante, para ser reducido a prisión en la Cárcel Cehular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que Laya lugar. 17095

13.218

**BACHILLER CARRASCOSA, José;** natural y vecino de Madrid, de estado casado, profesión pescadero, de veinticinco años de edad, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en la calle de Manzanares, 25 segundo, letra A, procesado por lesiones, sumario 534 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, llevándolo a efecto y recibirle declaración. 17089

13.219

**CASANOVES FERRAN, María;** hija de Melchor y de Josefa, natural y vecina de Barcelona, de estado casada, profesión modista, de diez y nueve años, domiciliada últimamente en la calle Gatuellas, 8, tercero primero; procesada en causa número 438 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don José Pastor López, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17078

13.220

**CASTILLO SOBRINO, Manuel del;** natural de Carmona (Toledo), de cuarenta y siete años de edad, hijo de Marto y de Filomena, de estatura baja, pelo canoso, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, de estado casado, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Zafra, número 24; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en el sumario seguido contra el mismo, por lesiones, con el número 751 de 1924. 17092

13.221

**ESCUDERO Y ESCUDERO, Rosario;** natural de Valladolid, de estado viuda, profesión sus labores, de noventa años; hija de Tomás y de Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Moratín, número 4, principal; procesada por hurto, sumario 594 de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Se-

cretaría del Sr. Unzueta, con el fin de ser reducida a prisión. 17080 y 17082

13.222

**FERNANDEZ SAEZ, Juan;** natural de Baracaldo (Bilbao), de estado soltero, profesión torero de veinticuatro años de edad, hijo de Salvador y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jacometrozo, 78, primero; procesado por estafa (sumario 694 de 1919), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión. 17083 y 17084

13.223

**FUENTES CHAVES, Jesús;** de cuarenta y dos años de edad, de estado soltero, profesión minero; domiciliado últimamente en Sama; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, con el fin de constituirse en prisión en causa seguida en dicho Juzgado, por hurto de ropas. 17109

13.224

**GARCIA GOMEZ, Domingo, (a) "El Melón";** de veintiséis años de edad, de estado soltero, hijo de Ramón y de Emilia, natural de Villalba Alta; procesado por el Juzgado de instrucción de Teruel en la causa seguida contra el mismo y otro, bajo el número 36 del año actual, por sustracción de un azadón y un pico de hierro, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado de instrucción, sito en la calle de los Amantes, número 13, entresuelo a fin de notificarle la terminación sumario expresado y emplazarlo ante igual período de tiempo, con la prevención que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar; haciéndole saber debe nombrar Procurador y Abogado que le represente y defienda en el juicio oral, apercibido que de no hacerlo se le nombrará de oficio y se le declarará rebelde. 17112

13.225

**GARCIA MENCIA, Francisca;** natural de Madrid, hija de Santos y de Filomena, de treinta y cuatro años de edad, de estado casada con Pablo Hernández Sancho, dedicada a sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Serrallo, número 4 (Tetuán de las Victorias), siendo sus señas personales: estatura baja, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno; procesada en causa por hurto, número 231 de 1922, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría vacante, para ser reducida a prisión en la cárcel de su sexo, apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 17089

13.226

**GARRIDO EXPOSITO**, Victoriano; natural y vecino de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en la carretera de San Isidro, número 40; procesado por lesiones, sumario 761 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. Secretaría del Sr. Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión. 17081 y 17085

13.227

**HERRANZ ROSA**, Cándido; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y siete años de edad, hijo natural de Bonifacia Herranz, cuyo domicilio se desconoce; procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte. Secretaría del Sr. García Inés, a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17107

13.228

**LOPEZ ALVAREZ**, Raúl; hijo de José y de Manuela, de veintinueve años de edad, natural de Santa Isabel de La Bajá (Cuba), sin profesión, de estado casado con Eugenia Rancho; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pacífico, número 29 provisional; procesado por el delito de hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. Secretaría del Sr. Tarazona, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta. 17104

13.229

**MARTINEZ GABARDON**, Jesús; de treinta años, hijo de Andrés y Leonor, soltero, natural y vecino de Utiel, del comercio, procesado por tentativa de estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Derecha, de Córdoba, apercibido, en otro caso, de declarársele rebelde. 17074

13.230

**MUNOZ JIMENEZ**, Catalina; natural de Valdearcas (Guadalajara), de treinta y seis años de edad, hijo de Agustín y Rosa, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz recta, moreno, casado, industrial, domiciliado últimamente en la Elipa, 5, bajo, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. Secretaría del Sr. Novella, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en causa que se le ha seguido por sustracción de un saco de azúcar, con el número 527 de 1921. 17093

13.231

**PEREZ MESA**, Benigno, conocido por el Barón del Rosario; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. Secretaría del Sr. López Planas, con el objeto de constituirse en prisión en causa por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17110

13.232

**PEREZ NIETO**, Fernanda; natural de Aldehuela (Ávila), de veintinueve años de edad, hija de padre desconocido y de Segunda Pérez Nieto, soltera, sirvienta, de estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, domiciliada últimamente en Madrid, plaza de Jesús, 1, procesada por hurto en causa número 98 de 1922; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. Secretaría del Sr. Novella. 17094

13.233

**PLAZA TORNERO**, José; natural de Madrid, hijo de José y María, de treinta y seis años, soltero, metafísico, sin domicilio en la actualidad, procesado en causa por estafa, número 561 de 1925; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. Secretaría vacante, a responder de los cargos que le resultan de la indicada causa, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 17095

13.234

**RALES ONCEJA**, Antonio; natural y vecino de Madrid, hijo de Elías y Antonia, de treinta años de edad, carrero, soltero, procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. Secretaría del Licenciado Sr. Tarazona, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta. 17105

13.235

**SAALFELD THRON**, Federico; de nacionalidad alemana, de estado casado, profesión comisionista, mayor de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por estafa en causa número 354 de 1925; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 17099

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****HUESCA**

Por la presente y en virtud de providencia dictada hoy por el señor Juez de instrucción del partido en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 82 de 1925 sobre irregularidades municipales, se cita al ex Secretario de Angues, D. Fausto Martínez, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado de instrucción, sito en la plaza de San Victoriano (edificio de la cárcel), a fin de prestar declaración en dicho sumario, a los efectos de ser oído, bajo apercibimiento de que, si no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Huesca a 22 de Octubre de 1925. El Secretario judicial, P. S., Francisco Lafuente.

JO—17018

**JEREZ—SANTIAGO**

Don Cándido Julián García Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de Santiago, de esta ciudad.

Hago saber: Que por virtud de carta-orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Audiencia territorial de Sevilla, se anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de este distrito, que ha de proveerse con arreglo a las disposiciones vigentes, debiendo presentar los aspirantes a dicho cargo sus solicitudes documentadas ante este Juzgado en el término de treinta días, a contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID.

El expresado distrito tiene una población de 32.000 habitantes de hecho y 32.307 de derecho.

Dado en Jerez de la Frontera a 23 de Octubre de 1925.—El Secretario, Antonio Aguayo.—El Juez, Cándido Julián García Rodríguez.

JO—16258

**LAREDO**

Don Dionisio Mazorra Fernández, Juez de instrucción de Laredo y su partido.

Por el presente se cita a Hama y compañía a D. José Rodríguez, socio de la casa Rodríguez Hermanos, con domicilio en la calle del Obispo y Compostela, de la Habana (Cuba), para que en el término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado para prestar declaración en el sumario que con el número 16 de 1925 instruye por el delito de falsificación del billete de lotería número 20.353 del sorteo de 22 de Diciembre de 1924, ofreciéndole el procedimiento y requerirle para que haga entrega al Juzgado de los vigésimos falsificados que obraran en su poder, bajo apercibimiento de

de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Laredo a 23 de Octubre de 1925.—El Juez, Dionisio Mazorra Fernández.

JO—17019

En cumplimiento de carta orden de la Audiencia provincial de Santander, dimanante de la causa número 22, rollo 1.333 de 1924, sobre hurto, contra el procesado Salvador Daviz Ortiz Junco, que estuvo domiciliado últimamente en el Hospicio provincial de Valladolid, de donde se fugó, ignorándose hoy su paradero, ha acordado el Sr. Juez de instrucción de este partido, D. Dionisio Mazorra Fernández, en providencia de esta fecha, se le haga saber por medio de la presente que fué presentado por el Sr. Fiscal el escrito de calificación con la conclusión siguiente:

Ha incurrido el procesado en la pena de 125 pesetas de multa y pago de las costas procesales. Pasada la causa a la defensa del procesado, se ha conformado con dicho escrito, renunciando a la continuación del juicio; y en su virtud, ha acordado el Tribunal que manifieste el procesado si se ratifica o no en tal conformidad; y a fin de que tenga lugar dicha notificación y requerimiento, lo hago por la presente cédula, conforme a la ley.

Laredo, 21 de Octubre de 1925.—El actuario, Maximino Baroa.

JO—16959

## LEDESMA

D. José Rodríguez Inestal, accidentalmente Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 25 al 26 de Agosto próximo pasado, y de un prado del término de Mazán, distrito municipal de Campo de Ledesma, fueron sustraídas las caballerías que se reseñan a continuación, y en el sumario que con tal motivo me ha instruyendo he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dichos semovientes, deteniéndolos, caso de ser habidos, y poniéndolos a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no justifican cumplidamente su legítima adquisición.

*Reseña de las caballerías.*

Una yegua, de diez y seis años, de 1,52 metros de alzada, capa castaña clara, estrella en la frente y arañada de las patas.

Un caballo de siete años, de 1,67 metros de alzada, pelo tordo oscuro, con lunares blancos en las orejas y manchas en los costillares.

Una yegua, de cinco años, de alzada 1,57 metros, pelo castaño oscuro; y

Un potro, de 1,50 metros de alzada, de dos años, pelo rojo, estrellado y picalzado de la mano izquierda, todos con hierro del Fénix Agrícola.

Dado en Ledesma a 22 de Octubre de 1925.—El Juez, José Rodríguez Inestal.

JO—17020

## LORA DEL RIO

Por la presente se cita y se llama

al testigo Manuel Casaus Olmo, que vivía en Sevilla, en la calle Amor de Dios, 23, y en el año 1923, en dicho domicilio tenía un establecimiento de bicicletas, el cual se dedicaba a arrendarlas, con los apercebimientos de ley, para que el día 7 de Diciembre próximo, y hora de las diez en punto, comparezca ante la Audiencia de Sevilla, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, para asistir al acto del juicio oral de la causa número 97 del año 1923, contra Antonio Martínez Acosta, por estafa, orden número 136 del corriente año.

Y para que llegue a conocimiento del interesado expido la presente que firmo en Lora del Río a 21 de Octubre de 1925.—El Secretario, Gaspar Santiuste.

JO—16962

## MADRID—PALACIO

D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Segundo Calderón y Calderón, natural de Reinoso (Santander), hijo de Francisco y de Susana, de diez y ocho años de edad, soltero, mecánico, habitante últimamente en la calle de la Flor Alta, 2, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ser reducido a prisión en sumario por hurto, número 523 de 1925, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color bueno, y viste traje de americana oscuro, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 17 de Octubre de 1925.  
El Secretario, Dr. Juan Infante.—  
El Juez, Antonio Falcón.

JO—17025

## MARBELLA

D. José Fernández Villavicencio, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 59 de 1925 sobre hurto de una burra de ocho años, de 1,27 metros de alzada, capa oscura, raza española, hocico blanco, bebe en negro, cola larga, marca Fénix Agrícola, cuyo hecho ocurrió en la noche del 6 o madrugada del 7 de Septiembre último en el término de Mijas y sitio de los Villares, cuya caballería es pro-

iedad de Antonio Jaime Muñoz, rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente hurtado y detención de sus poseedores si no acreditan su legítima procedencia y ponerlos a disposición de este Juzgado.

Dado en Marbella a 22 de Octubre de 1925.—El Secretario (ilegible).—El Juez de instrucción, José Fernández Villavicencio.

JO—16965

## MARTOS

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación ordenen a sus dependientes procedan a la busca y rescate de las ropas que a continuación se reseñan, propias de Juan Gutiérrez Velasco, robadas la noche del 13 del actual de su domicilio, sito en la casa número 25 de la calle de las Eras, de la villa de Jamielena, detención de sus tenedores ilegítimos y de los autores del hecho, poniendo en su caso unas y otras a disposición de este Juzgado.

*Efectos robados.*

Dos colchas de cama de matrimonio, una dorada y blanca y la otra verde y blanca.

Un cobertor.

Seis sábanas, tres de encaje y tres sin él.

Cuatro almohadones, dos de ellos blancos, uno rosa y el otro azul, tirando a blanco por el uso.

Dos trajes negros de caballero, uno con forro a listas y el otro negro con la manga blanca.

Dos bufandas, una oscura y otra verdosa con listas azules.

Tres camisetas de invierno de caballero y una de señora.

Doce o trece mudas de caballero, blancas unas y a listas otras.

Unas botas charol de caballero, con botones.

Doce pares calcetines de varios colores.

Unos pantalones de verano a cuadros.

Un sombrero de ala plana color café

Un vestido de señora, de lana color verdoso, bordado en encarnado.

Cuatro enaguas, tres de ellas de varios colores y una color ceniza con trechos de seda.

Un estor blanco.

Un mantón de pelo oscuro.

Unas enaguas blancas.

Tres toallas, con listas encarnadas una, y las otras rosa.

Tres pañuelos de seda, dos de la cabeza y uno de bolsillo.

Ocho pañuelos de hilo, de bolsillo.

La ropa de cama y la de mujer marcada con las iniciales M. G., y la de hombre J. G.

Dado en Martos a 9 de Octubre de 1925.—El Juez de instrucción, Francisco de Rojas.—El Secretario, Antonio Villan.

JO—17026

## MERIDA

El Sr. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en providencia de

este día, dictada en cumplimiento de una orden de la Audiencia provincial de Badajoz, dimanante del sumario que se sigue en este Juzgado con el número 12 de 1913, por estafa, contra Ulpiano Valencia Murciego, ha acordado se haga saber a dicho procesado que por dicha Audiencia se le ha remitido totalmente la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que se le impuso por reseñada causa, en virtud de haberse declarado comprendido en los beneficios del Real decreto de Amnistía e indulto de 4 de Julio de 1924.

Y para que sirva de cédula de notificación al procesado Ulpiano Valencia Murciego, mediante su ignorado paradero, extendiendo la presente que firmo en Mérida a 23 de Octubre de 1925. El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—17027

#### MORA DE RUBIELOS

D. José Garrigós Marín, Juez de primera instancia de Mora de Rubielos y su partido.

Por el presente se requiere a Juan Escriche Alcañiz, vecino que fué de Sarrión, residente en la actualidad en Barcelona, en domicilio ignorado, para dentro de los ocho días siguientes de haberse publicado el presente en el *Boletín Oficial* de Teruel y Barcelona y GACETA DE MADRID, pague ante este Juzgado la multa y apremio de 10 pesetas 50 céntimos e indemnización de 18 pesetas, más 150 pesetas, que por ahora se estiman las costas, impuestas las primeras por el señor Ingeniero Jefe de Montes de Teruel por corta de leña en el monte "El Pinar", de los propios de Sarrión, en el expediente número 545 de 1923-24; pues caso de que deje transcurrir dicho término y requerimiento, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Dado en Mora de Rubielos a 20 de Octubre de 1925.—El Secretario judicial Carmelo Molins.—El Juez, José Garrigós. JO—16967

#### MOTILLA DEL PALANCAR

D. Gil López Ordás, Juez de instrucción del partido de Motilla del Palancar.

Por el presente intereso en sumario número 84 de 1925 a Autoridades y Agentes de la Policía judicial, la busca y ocupación de un carro de varas, pequeño, pintado de colorado, tablilla núm. 334, Ledaña; vara izquierda, una poca quebradura por la parte de abajo, y la vara derecha sin virola en la punta; sin tablero de arriba; en la parte baja de los limones tiene una señal.

Y detención de la persona en cuyo poder se hallare, si no justifica su legítima adquisición; el carro desapareció el 8 de Octubre del corral de Marcelo Cucarolla.

Se averigüe quién sea dueño de un carro que tiene en la parte del cabal de delante el nombre, en lápiz, de Octavio Camachó; vara izquierda empalmada por la parte de arriba, con refuerzo de cuero la vara contraria; cabezales nuevos; rueda izquierda y varales nuevos; rueda derecha vieja; varales rotos; en el varal izquierdo una estaca rota; parte delantera alam-

bre atado a la garrotera; palomillas con dos agujeros cada una, sin vilorte ningún varal; varas con cañerías para los zajadores; sin cantoneras los limones; encontrado en la era de Antonio López, en Ledaña.

Citar al dueño de este carro, así como a un tal Octavio Camacho, en término de quinto día ante este Juzgado.

Dado en Motilla del Palancar a 22 de Octubre de 1925.—El Juez de instrucción, Gil López Ordás.—El Secretario, Luis Aranda. JO—16968

#### NULES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido por providencia de hoy, dictada en el sumario que se instruye con el número 48 de 1925, sobre tenencia de útiles para el robo y estafa, por viajar sin billete, contra Antonio Zaragoza Piquer y otros, por el presente se cita al que se crea dueño de un cubrecamas de matrimonio, de los llamados adamascados, color amarillo, con dibujos de sedalina blanca y con fleco de borlas del mismo color en tres lados, para que comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, ofrecérselo el procedimiento y entregar dicha prenda, después de acreditar la preexistencia en forma legal; apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Nules a 22 de Octubre de 1925.—El Secretario judicial, Anibal Vidal. JO—16964

#### ORCERA

D. Ramón Olivares López, Juez de instrucción interino de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de la caballería y efectos que después se reseñan, de la propiedad de Francisco Trigueros Ramos, vecino de Santiago de la Espada, que le fueron robados de su cuadra la noche del 11 del actual, a la una de la misma, de este término judicial; procediéndose también a la detención del autor o autores del hecho y a sus ilegítimos poseedores, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado, por el sumario número 75 del año actual.

#### Señas de la caballería y efectos.

Una mula de cuatro años, seis dedos más de marca, barriga blanca, negra, bragada, con señales de botones de fuego en cuartillas de ambas patas.

Una albarda casi nueva, dos costales de lona vacíos, tres mantas de lana a cuadros y una cabezada de cuero.

Dado en Orcera a 20 de Octubre de 1925.—El Juez, Ramón Olivares.—El Secretario, Manuel Langa. JO—17020

#### ORGIVA

D. Manuel Puertas Oliveros, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente y como comprendi-

do en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Emilio Muriel Labrador, cuyo último domicilio lo ha tenido en Cabra y actualmente se ignora su paradero, para que dentro de diez días, siguientes al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Córdoba, comparezca ante este Juzgado para ser sometido a prisión en la causa que contra el mismo se sigue, bajo el número 92 de 1925, sobre raptor; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndole, si fuese habido, a disposición de este Juzgado y en la cárcel de este partido.

Dado en Orgiva a 21 de Octubre de 1925.—El Juez de instrucción, Manuel Puertas. JO—17031

#### PALMA—LONJA

D. Luis Díaz Rodríguez, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de La Lonja, de esta ciudad.

En virtud de comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, que se recibió en este Juzgado con certificación informativa librada por los Médicos del Manicomio provincial de Balcares, D. José Aguilí y D. A. Oliver Montero, referente a la observación sufrida en dicho Manicomio por Francisco Janer Campolins, vecino de esta ciudad, a instancia de D. Juan Janer Campolins, arregladamente a lo que dispone el Real decreto de 19 de Mayo de 1885, la Real orden de 20 de Junio siguiente y la de 30 de Mayo de 1905, se mandó instruir expediente para la restitución definitiva de dicho alienado Francisco Janer Campolins, en el que se ha ordenado emplazar por edictos, que se fijen en esta ciudad y en la GACETA DE MADRID, insertándose además, un ejemplar en el *Boletín Oficial* de la provincia, a todos los parientes del mencionado recluido por término de un mes, pasado el cual, se resolverá acerca de la resolución definitiva de éste, con o sin audiencia de aquellos que no comparezcan.

Por tanto, y a los efectos acordados, se expide el presente edicto.

Dado en Palma y 17 de Octubre de 1925.—El Juez, Luis Díaz. JO—16969

#### POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Hornachuelos José Fernández Muñoz la noche del 15 al 16 del actual de la finca Los Retamales, de aquel término, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo dispuesto en el sumario

que instruyo con tal motivo bajo el número 194 de 1925.

#### Reseña.

Un mulo capón de trece años, 1,48 metros de alzada, cárdeno oscuro, raza española, con el hierro de El Fénix en la nalga izquierda y el de La Unión Ganadera en la palefilla izquierda.

Posadas, 22 de Octubre de 1925.—El Juez, Miguel Llamas Rosales.—El Secretario judicial, P. V., Juan Galán.  
JO—17032

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, huriado al vecino de Navas de la Concepción Antonio Macías Mateo la madrugada del día 16 del actual de la finca Mosqueros, término de Hornachuelos, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo dispuesto en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 193 de 1925.

#### Reseña.

Una mula de tres años, 1,45 metros de alzada, castaña encendida, raza española, raya cruzada, cabos negros, hierro P-11 en la nalga izquierda y en el mismo sitio el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Un mulo negro de quince meses, de 1,38 metros de alzada, aproximadamente, pelos blancos en todo el cuerpo, huido de haberle pegado otras caballerías, sin hierro ni señas de otra clase, entero.

Una rucha de treinta meses, lucera, rucha clara, de regular alzada, sin otras señas ni hierro.

Y otra rucha de treinta meses, negra, de regular alzada, sin hierro ni señal de ninguna clase.

Posadas, 22 de Octubre de 1925.—El Juez, Miguel Llamas Rosales.—El Secretario judicial, P. H., Juan Galán.  
JO—17033

#### POZOBLANCO

D. Marcial Zurera y Romero, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen diligencias en la busca de una yegua que en Octubre de 1925 tenía un año y 1,44 metros de alzada, alazana, cabeza recta, con hierro V-2 del Fénix Agrícola, donde estaba asegurada, en el mulo izquierdo, la cual fue hurtada a la vecina de esta ciudad doña María Muñoz García en la noche del 14 al 15 del actual del cortijo denominado Venta de Arenales, de este término, y, de ser habida, sea puesta a mi disposición, y asimismo, en la prisión preventiva de este partido, las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en sumario que instruyo con tal motivo.

Pozoblanco, 17 de Octubre de 1925.  
El Juez, Marcial Zurera y Romero.—  
El Secretario judicial (ilegible).  
JO—16972

#### SAHAGUN

Cumpliendo lo mandado por el Sr. Juez de instrucción de esta villa y su partido, en proveído de esta fecha dictado en el sumario que en este Juzgado se tramita con el número 46 del corriente año, por falsificación de firma, se cita por medio de la presente al testigo Eleuterio Fernández Pablos, domiciliado últimamente en el pueblo de Mondreganes, para que comparezca ante este Juzgado de instrucción dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, al objeto de ser oído en el referido sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Sahagún, a 21 de Octubre de 1925.  
El Secretario judicial, Licenciado, Matías García.  
JO—16973

#### SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

D. Mario Jiménez Saá, Juez de instrucción de San Martín de Valdeiglesias.

Por el presente y según providencia de esta fecha, en el sumario que se tramita en dicho Juzgado con el número 61 de 1925, por hallazgo del cadáver de un hombre en la finca "Las Mariscalas", término de Cadalso de los Vidrios, en 26 de Agosto pasado, en estado de descomposición, y vestido con pantalón de algodón a rayas blancas y negras, americana negra, boina negra y camisa blanca, se cita, llama y emplaza a los más próximos parientes de dicho individuo, y a cuantas personas puedan dar noticias del hecho y de la filiación del sujeto encontrado cadáver, para que en el término de diez días, desde la publicación del presente en los periódicos oficiales, comparezcan en dicho Juzgado para prestar declaración, apercibidos que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, y se ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a quien corresponda, en el referido sumario.

Y para su publicación en la Gaceta de Madrid, expido el presente en San Martín de Valdeiglesias a 22 de Octubre de 1925.—El Secretario, Julio Rodríguez.—El Juez, Mario Jiménez.  
JO—17035

#### SAN ROQUE

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruego y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente, que al final se reseña, que fué sustraído la noche del 16

del actual, del sitio Hacienda San Ildefonso, del término municipal de ésta, de la pertenencia de Antonio Sánchez Medina.

Al propio tiempo se ruego la busca y detención del o los autores del hecho, poniéndolo a mi disposición en la Cárcel del partido.

#### Señas de la caballería.

Una burra de ocho años, 1,12 metros de alzada, rucia, jabada carreta, hierro de la Compañía Fénix Agrícola en la cadera izquierda, letra G, número 3, asegurada en dicha Compañía.

San Roque, 23 de Octubre de 1925.  
El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz.  
JO—17036

#### VALLADOLID—AUDIENCIA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, en sumario sobre violación contra Jacinto Rodríguez Villafañez bajo el número 204 de 1923, se cita por medio de la presente a la perjudicada, María Luisa Hernando Torres, de ignorado paradero y domiciliada últimamente en Valladolid, a fin de que en el término de diez días comparezca ante dicho Juzgado, al objeto de ser oída en el expediente de indulto promovido por dicho procesado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Valladolid, 13 de Octubre de 1925.—  
El Secretario, P. H., Esteban B. López.  
JO—16984

#### VILLACARRIEDO

Por la presente se cita a la gitana María de la Cruz San José para que el día 4 de Noviembre próximo, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante Audiencia provincial de Santander, para declarar como testigo en el juicio oral de dicho día en causa sobre robo contra Eduardo Oria Trueba y otros dos, apercibida con la multa correspondiente si no comparece.

Villacarriedo, 20 de Octubre de 1925.  
El Secretario, Fidel Riancho.  
JO—17040

#### VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Fernando Cotta Alsina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordene a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las jumentas que luego se dirán, hurtadas en la noche del 3 al 4 de Septiembre último en la dehesa denominada Encomienda de Castelnova, o de Arriba, término de esta ciudad, las cuales, en su caso, serán puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

#### Señas de los semovientes.

Una burra rucia de cinco años, talla regular, con una cicatriz en el pecho.

Otra, de pelo negro, de cuatro años, alzada regular, asegurada en El Fénix Agrícola, con el hierro de dicha Compañía con el letra B, número 12, en la nalga derecha.

Otra, rucia clara, cerrada, de regular alzada, asegurada en dicha Compañía, con el mismo hierro y en el mismo sitio.

Otra, rucia oscura, de cinco años, de mediana alzada, preñada.

Otra, de dos años, rucia oscura; y Otra, de pelo cano, talla mediana, de tres años.

Villanueva de la Serena, 22 de Octubre de 1925.—El Secretario, Manuel Casado.—El Juez, Fernando Cotta.

JO—16985

VILLARCAYO

D. Alberto Gil Albert, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se rúga y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que luego se reseña, la que fué hurtada en la tarde del día 30 de Septiembre último, en Medina de Pomar, en que se celebraba la Feria de ganados, y de la cuadra en que se hallaba guardada, del vecino de dicha ciudad Bernardo Rosales.

Al propio tiempo se ruega también la busca y detención del poseedor ilegítimo y autor o autores del hecho; poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Semoviente sustraído.

Un caballo de la propiedad de don Román Fernández, vecino del pueblo de Boecis, pelo tordo, de siete cuartas de alzada, herrado de las cuatro patas y marcado en el cuarto trasero con hierro a fuego con las iniciales M O, enlazadas.

Dado en Villarcayo a 21 de Octubre de 1925.—El Juez, Alberto Gil.—El Secretario, Licenciado Emiliano Cozral.

JO—17029

VITIGUDINO

D. Esteban Samaniego Rodríguez, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente se rúga y encarga a la plaza de comparecencia ante este Juzgado a la persona que se crea dueña de una caballería mular, macho, pelo castaño obscuro, cerrado, de diez a once años de edad, alzada seis cuartas y media, con un lunar pequeño en el costillar izquierdo, la cual obra en poder de este Juzgado, por haber sido ocupada al Teodomiro Corral Sánchez, vecino de Escorial de la Sierra, por carecer de la correspondiente guía y de procedencia no justificada; al objeto de llevar a cabo las diligencias que sean necesarias que hallan acordadas en la causa que se sigue bajo el número 54 del corriente año, por hurto, haciéndose a la par el ofrecimiento de acciones de la sumaria conforme al artículo 10 de la ley de Enjuiciamiento criminal al que resulte perjudicado.

Dado en Vitigudino a 22 de Octu-

bre de 1925.—El Juez de instrucción, Esteban Samaniego.

JO—16996

ZAFRA

D. Domingo Diéguez Lesmes, Abogado, Juez interino de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama a las personas que se consideran ser dueñas de las caballerías que al final se reseñan, para que comparezcan ante este Juzgado, en el término de diez días, a ser oídas y reconocer dichos semovientes, que fueron encontrados en la finca "Pozito de Diego", término de Fuente del Maestro, el día 9 del actual, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 109 del corriente año.

Señas de las caballerías.

Mulo cerrado, castaño claro, pelos blancos en el espinazo, más de marca, sobrepicó en la izquierda, hierro de la Compañía Mundial Agrícola en la nalga izquierda y otro confuso en la derecha, herrado de las cuatro.

Mulo castaño oscuro, más claro por la barriga, más de marca, cerrado, hierro de la Compañía Fénix Agrícola en la tabla izquierda del cuello y el de la Mundial Agrícola en la nalga del mismo lado, lunar blanco en la tabla izquierda del cuello y herrado de las cuatro.

Dado en Zafra a 20 de Octubre de 1925.—El Juez, Domingo Diéguez.

JO—17042

D. Domingo Diéguez Lesmes, Juez interino de instrucción de este partido.

En virtud del presente se ruega a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la escopeta de las señas que al final se expresan, que fué sustraída el día 11 del actual de la casa del cortijo llamado de "La Casareca", término de Los Santos de Maimona, a Angel Torres López; y caso de ser habida se ponga a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no justifican su legítima adquisición; pues así está acordado en el sumario que instruyo con el número 111 del corriente año, por robo.

Señas de la escopeta.

Una escopeta de dos cañones, fuego central, calibre 16, palanca en la parte superior, en buen uso, con porta-escopeta de cuero y tres pasadores dorados.

Dado en Zafra a 19 de Octubre de 1925.—El Juez, Domingo Diéguez.

JO—17043

ZARAGOZA—SAN PABLO

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Juan de Hinojosa y Narváez, Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de esta capital, en provincia de esta fecha, dictada en la causa número 226 de 1925, sobre alzamiento de bienes y estafa, se cita por medio de la presente al Gerente del Banco Peninsular Hipotecario, que tuvo su do-

micilio en la calle del Arrenal, número 26, de esa Corte, para que en el término de quinto día comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración en expresada causa; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Zaragoza, 22 de Octubre de 1925.—El Secretario (ilegible).

JO—16994

JUZGADOS MUNICIPALES

AGUADULCE

D. Victoriano Márquez Fernández, Abogado y Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia por el presente dicha vacante, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, los aspirantes presenten sus solicitudes ante el Juzgado de primera instancia e instrucción de Estepa, con los documentos siguientes:

- 1.º Certificación del acta de su nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.
- 3.º La certificación de examen y aprobación a que el Reglamento de 10 de Abril de 1871 se refiere, ó otros documentos que acrediten su aptitud y les den preferencia para el cargo.

Este Juzgado municipal consta de 3.225 habitantes, y la plaza que se anuncia no tiene más asignación que los derechos de Arancel.

Para insertar en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se libra el presente por duplicado.

Aguadulce a 21 de Octubre de 1925. El Juez municipal, Victoriano Márquez.—El Secretario, Manuel Rodríguez.

JO—17044

ALMENDRO (EL)

Las plazas de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado municipal se hallan vacantes, y han de proveerse mediante concurso de traslado en la forma preceptuada en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1903 y Real orden complementaria de 9 de Diciembre siguiente, a cuyo efecto designan los aspirantes sus instancias, debidamente documentadas, al señor Juez de primera instancia del partido de Ayamonte, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, y que en los quince días siguientes se admitirán en este Juzgado municipal las solicitudes de los aspirantes que lo verifiquen, con arreglo al Real decreto de 10 de Abril de 1871, para el caso de que resulte desierto el concurso, haciendo constar que esta población es comuna de 1.304 habitantes.

El Almendro, 24 de Octubre de 1925. El Juez municipal, Juan Torres.

JO—17045

## BADOLATOSA

D. José Nieto Cosano, Juez municipal suplente en funciones de propietario de esta villa.

Hago saber: Que de orden del Sr. Juez de primera instancia e instrucción de este partido, se anuncia para su provisión la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal a concurso de traslado por término de treinta días, contados desde el siguiente al que aparezca en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, durante los cuales podrán los aspirantes al cargo, presentar sus solicitudes debidamente documentadas en el Juzgado de primera instancia de Estepa y Secretaría de Gobierno, teniendo en cuenta las prescripciones de la ley Orgánica del Poder judicial, Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Badolatosa a 17 de Octubre de 1925.—P. S. M.: El Secretario, Rafael Soria.—El Juez municipal, José Nieto Cosano.

JO—17046

## MOGENTE

D. Pedro Tortosa Terol, Juez municipal de la villa de Mogente.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado, y habiéndose de proveer de conformidad al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre Secretarios en ejercicio, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas ante el Sr. Juez del partido en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

Mogente, 23 de Octubre de 1925. El Secretario habilitado, Francisco de la Torre.—El Juez municipal, Pedro Tortosa.

JO—17053

## PRIEGO DE CORDOBA

D. Manuel Guardia Lobato, Abogado y Juez municipal de esta ciudad de Priego de Córdoba.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Sixto Rodríguez Gabal, natural y vecino de Fregenal de Sierra, provincia de Badajoz, de veintisiete años de edad, soltero, dedicado a la mendicidad, cojo, que

se apoya en dos muletas para la progresión, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, calle Parador, número 52, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Córdoba y Badajoz, comparezca en este Juzgado, Plaza de Cánovas, número 13, con el fin de ser constituido en el Depósito municipal para cumplir la pena de doce días de arresto menor que le fueron impuestas en sentencia dictada en 18 de Septiembre último, en juicio de faltas celebrado en su contra por lesiones a Ana Pérez Arnaya, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Priego de Córdoba a 23 de Octubre de 1925.—El Juez, Manuel Guardia.

JO—17054

## PUENTE DE VALLECAS

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal del Puente de Vallecas, se cita por el presente a Luisa Hernández, Dolores González, Prudencio Blasco, Juan Somás Martínez, Valentín Sanz y Manuel Corchado, cuyo paradero se ignora, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la carretera de Valencia, número 69, el día 20 de Noviembre próximo, a las diez horas, a fin de declarar en juicio de faltas por escándalo e infracción de Reglamento, bajo apercibimiento que, de no concurrir, incurrirán en la responsabilidad que determina el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Puente de Vallecas, 25 de Septiembre de 1925.—El Juez municipal, Eduardo Paracuellos.—El Secretario, P. H., José de Pablo.

JO—16994

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal del Puente de Vallecas, se cita por el presente a Eugenio Jiménez Lucas y a Benito Sánchez Calvo, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la carretera de Valencia, número 69, el día 20 de Noviembre próximo, a las diez horas, a fin de celebrar juicio de faltas por desobediencia, debiendo concurrir, pues, de no hacerlo así, incurrirán en la responsabilidad que determina el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y con el fin de citar a dichos individuos, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Puente de Vallecas, 19 de Octubre de 1925.—El Juez municipal, Eduardo Paracuellos.—El Secretario, P. H., José de Pablo.

JO—16995

## VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

La plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal se halla vacante y ha de proveerse mediante concurso de traslado en la forma preceptuada en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden complementaria de 9 de Diciembre siguiente, a cuyo efecto dirigirán los aspirantes sus instancias, debidamente documentadas, al señor Juez de primera instancia del partido de Ayamonte, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, y que en los quince días siguientes se admitirán en este Juzgado municipal las solicitudes de los aspirantes que lo verifiquen con arreglo al Real decreto de 10 de Abril de 1871, para el caso de que resultase desierto el concurso, haciendo constar que esta población se compone de 2.803 habitantes.

Villanueva de los Castillejos, 23 de Octubre de 1925.—El Juez municipal, M. García.—El Secretario, Andrés Llanos.

JO—17057

## ZUHEROS

D. José Jiménez Gómez, Juez municipal de esta villa de Zuheros.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia al público por medio del presente para su provisión entre Secretarios, conforme a lo establecido en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de Diciembre del mismo año.

Los que se consideren con derecho, presentarán sus solicitudes, con los documentos respectivos, en el Juzgado de primera instancia de este partido en el plazo de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID.

Zuheros, 22 de Octubre de 1925.—El Juez municipal, José Jiménez.—P. S. M., El Secretario, Juan Santos.

JO—17058

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.),  
Paseo de San Vicente, 21.